



Municipalidad de Santa María Chiquimula
Departamento de Totonicapán

Santa María Chiquimula, Totonicapán 27 de febrero de 2024

A: Antonia Gricelda Pú Ixcoteyac

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de Santa María Chiquimula

1. Atenta y respetuosa me dirijo a usted para hacer cumplir el **Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Numeral 3.** Directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados; quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Se hace constar que, durante el mes de **ENERO** del año 2024, No hay información por Transición Municipal. Por lo tanto, en virtud de lo manifestado no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral.

De antemano muy agradecido por la atención prestada.

Hilcias Otoniel Pú Tzuntux

Director de Recursos Humanos y Servicios Públicos
Municipalidad de Santa María Chiquimula

